

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 6 de agosto de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se le concede trámite de alegaciones del expediente REC.VAR. 188/07 a don Miguel A. Ruiz Narváez-Cabeza de Vaca.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del escrito por el que se le concede trámite de alegaciones recaído en el expediente REC.VAR. 188/07, iniciado a instancias de don Miguel A. Ruiz Narváez-Cabeza de Vaca, mediante la presentación de una reclamación, con último domicilio conocido en Chiclana de la Frontera, en el Camino de los Cipreses, núm. 30; por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Servicio de Industria, Energía y Minas de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 6 de agosto de 2008.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución provisional de la Comisión de Valoración sobre concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro al amparo de la Orden que se cita, y se abre el trámite de audiencia.

Conforme con lo dispuesto en el art. 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común; el art. 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 noviembre, por el que se aprueba el reglamento que regula los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su Régimen Jurídico; y los arts. 9 y 13 de la Orden de 26 de febrero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de voluntariado a entidades sin ánimo de lucro y se efectúa su convocatoria para el año 2008, por la presente se hace pública la Propuesta de Resolución provisional de la Comisión de Valoración de la Delegación del Gobierno de Cádiz sobre concesión de subvenciones y se dispone la apertura del trámite de audiencia, pudiendo los interesados, en el plazo máximo de diez días, contados a partir del día siguiente a la presente publicación, alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes. Cuando el importe de la subvención de la Propuesta de Resolución provisional sea inferior al que figura en la solicitud presentada, la entidad beneficiaria podrá presentar, en este plazo, la reformulación

de su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable. El texto íntegro se expondrá en el tablón de anuncios de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza de España, 19, de Cádiz, y en la Subdelegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, sita en calle Regino Martínez, 34, de Algeciras.

Cádiz, 31 de julio de 2008.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

ANUNCIO de 24 de julio de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica propuesta de valoración de la Secretaria de la misma, en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Amalia Puig Vida.

Último domicilio conocido: Plaza Alfonso XII, núm. 8, código postal 43500, de Tortosa (Tarragona).

Expediente: 2007/010-CPV.

Acto notificado: Propuesta de Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, en fecha 9 de junio de 2008, y referido al expediente 2007/010 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, del 16.3.2004).

Córdoba, 24 de julio de 2008.- El Presidente, Manuel Rodán Guzmán.

ANUNCIO de 1 de agosto de 2008, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador MA-83/2008-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Axarquía del Norte y Servicio, S.L.

Expediente: MA-83/2008-MR.

Infracción: Grave. Arts. 51 y 52, Decreto 250/2005, de 22 de noviembre.

Sanción: Multa de 602,00 €.

Acto: Notificación de Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el siguiente a la fecha de notificación de esta Propuesta de Resolución.

Málaga, 1 de agosto de 2008.- La Delegada del Gobierno, P.A., (Decreto 80/2002, de 5.3), el Delegado Provincial de Economía y Hacienda, Enrique Benítez Palma.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Dirección General de Urbanismo, por la que se acuerda la apertura del período de información pública del Plan Especial de Interés Supramunicipal de Delimitación de una Reserva de Terrenos en la Zona de «Majarabique», en los términos municipales de Sevilla y La Rinconada (Sevilla), para la implantación de un Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico.

La Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, mediante Resolución de 5 de agosto de 2008, aprobó con carácter inicial el Plan Especial de Delimitación de Reserva de Terrenos en los términos municipales de Sevilla y La Rinconada (Sevilla), para la implantación de un Centro de Transporte de Mercancías de Interés Autonómico, presentado por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución y de conformidad con lo previsto en los artículos 32.1.2.º y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbánica de Andalucía, el documento inicialmente aprobado del Plan Especial de referencia se somete al trámite de informa-

ción pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes, durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

El expediente se encuentra a disposición del público en las sedes de esta Consejería, sita en Sevilla, Dirección General de Urbanismo, Avenida Diego Martínez Barrio, 10, 3.ª planta; así como en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, sita en la plaza San Andrés, núms. 2 y 4, C.P. 41071, Sevilla, en horario de 9 a 14 horas.

Sevilla, 6 de agosto de 2008.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones al amparo de las Órdenes que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2005 y de la Orden 15 de marzo de 2007, que desarrollan y convocan la Ayuda Pública «Medida de Apoyo a la trabajadora autónoma» y de «Ayuda Pública a la Medida de Apoyo de primera contratación de carácter indefinido o transformación de contrato de duración determinada en indefinido», con cargo a las siguiente aplicación presupuestaria 0.1.14.31.01.11.77100.32b.4, 0.1.14.31.16.11.77101.32B.1.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	MUNICIPIO	IMPORTE	FECHA RESOLUCIÓN
CA/PCA/179/2007	CONCEPCIÓN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/185/2007	LAURA PICÓN GARCÍA	PUERTO REAL	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/177/2007	AUXILIADORA NIÑO CARMONA	ROTA	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/174/2007	ANTONIA GALLARDO TRINIDAD	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	19-MAYO-2008
CA/PCA/181/2007	MERCEDES GUTIÉRREZ RUIZ	ARCOS DE LA FRONTERA	5.000 €	20-MAYO-2008
CA/MTA/37/2007	DIANA ARENZANA AGEA	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	3.000 €	30-MAYO-2008
CA/PCA/23/2008	IGNACIO LÓPEZ MUÑOZ-CRUZADO	ROTA	5.000 €	09-JUNIO-2008
CA/PCA/24/2008	JOSÉ MARÍA BARBERO MARÍN	EL PUERTO DE SANTA MARÍA	5.000 €	09-JUNIO-2008
CA/PCA/225/2007	ISABEL MARÍA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ALGECIRAS	3.750 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/226/2007	MARÍA ORTEGA GONZÁLEZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/10/2008	JOAO MIGUEL NORA CACHOLA	SAN FERNANDO	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/34/2008	INMACULADA TORREÑO RODRÍGUEZ	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/48/2008	JUAN GALLARDO GONZÁLEZ DE CASTEJÓN	JEREZ DE LA FRONTERA	3.750 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/12/2008	ÁNGEL FRANCISCO ACEDO BARRERA	MEDINA-SIDONIA	3.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/41/2008	MARÍA ROCÍO RODRÍGUEZ PÉREZ	SANLÚCAR DE BARRAMEDA	5.000 €	10-JUNIO-2008
CA/PCA/231/2007	MARÍA MORA-FIGUEROA	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	11-JUNIO-2008
CA/PCA/92/2008	MAGDALENA TORRES LÓPEZ	CHICLANA DE LA FRONTERA	5.000 €	12-JUNIO-2008
CA/PCA/7/2008	MARGARITA SÁNCHEZ ARÉVALO	JEREZ DE LA FRONTERA	5.000 €	12-JUNIO-2008
CA/PCA/77/2008	EDUARDO APARCERO FERNÁNDEZ RETANA	CHIPIONA	10.000 €	16-JUNIO-2008
CA/PCA/74/2008	JESUS HERNÁNDEZ LUQUE	CÁDIZ	3.750 €	16-JUNIO-2008
CA/PCA/56/2008	YESENIA BORREGO PIZARRO	CÁDIZ	3.500 €	18-JUNIO-2008

Cádiz, 5 de agosto de 2008.- El Director, P.D. (Resolución de 26.5.2008), el Secretario General, Miguel Aramburu González.